

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, D. Vicente BETORET COLL, Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, D. Miguel Ángel JÉREZ JUAN, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D. Jaime de OLANO VELA, D. Carlos ROJAS GARCÍA, D. Luis SANTAMARÍA RUÍZ y Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Considera el Gobierno de España que las declaraciones de la Ministra de Justicia en las que rebate jurídicamente la Sentencia del Tribunal Constitucional en relación con la declaración del Estado de Alarma se “ajustó a la legalidad constitucional, y que la actuación del gobierno de Pedro Sánchez es conforme a los parámetros constitucionales”, es compatible con la defensa del Estado de Derecho que defiende la Comisión Europea para la Democracia y el Derecho conocida como Comisión de Venecia?

Madrid, 19 de julio de 2021

  
Edo:

LOS DIPUTADOS

  
Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL